

Tunja, abril de 2026.

Ingeniero

ARIEL ADOLFO VARGAS GÁMEZ

Asesor de Despacho

Convites Comunales

Gobernación de Boyacá

Tunja Boyacá

REF: **Solicitud reinicio y prorroga a convenio N° CO1.PCCNTR.8673646/4029 de 2025**

Estimado Ingeniero Ariel Adolfo,

En virtud del contrato suscrito entre el Departamento de Boyacá (Gerencia de Convites Comunales) y la **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA MESETA DEL MUNICIPIO DE CERINZA**, el cual se encuentra temporalmente suspendido debido y los compromisos adquiridos no alcanzan a culminarse en el tiempo establecido inicialmente, debido a circunstancias administrativas y operativas propias del desarrollo contractual me permito informar que nos encontramos en la disposición de continuar con el desarrollo del proyecto y cumplir con los compromisos asumidos, por lo que consideramos necesario solicitar el reinicio y una ampliación del plazo inicialmente acordado. Por lo tanto, solicito el reinicio a partir del 07 de abril de 2026 y la prórroga de cinco (5) meses con el fin de garantizar que se pueda completar el trabajo de acuerdo con las obligaciones que nos hemos comprometido a cumplir y asegurar que los objetivos del contrato sean alcanzados de manera óptima.

Agradezco su atención y colaboración para encontrar la mejor solución para ambas partes y, quedo a disposición para cualquier aclaración adicional que sea necesaria. A la espera de su confirmación, le envío un cordial saludo.

Atentamente,



RL. ILMA ESTEPA REYES

C.C. No: 23.430.432 expedida en Cerinza

REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA MESETA DEL MUNICIPIO DE CERINZA

NIT: 900.252.522-9

TELÉFONO: 3222509419

E-MAIL: estepailma16@gmail.com